Bogotá, diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANDREY FELIPE GONZALEZ BARRAGAN
CC 1.069.262.938 DE CHOCONTÁ

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 248 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 23/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Sesquilé en el departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 68319349808 del banco Bancolombia

Son un millón trecientos catorce mil sesenta y siete pesos ($ 1.314.067) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ANDREY FELIPE GONZALEZ BARRAGAN.
CC No. 1.069.262.938
No Responsable de IVA
Dirección: cra 3ª N9a-08
Municipio: Chocontá
Teléfono3214651167
Email: anye1427@gmail.com